CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00233-2026-2031-CD
RU 13990-CD
02 SEPTIEMBRE 2026 02:25 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MARIA LUISA SILUPU INGA
Diputada de la República

La Señora Diputada de la República que suscribe, **MARIA LUISA SILUPU INGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el segundo párrafo del artículo 100 de la Cámara de Diputados propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO POR EL 122° AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE CANCHAQUE, PROVINCIA DE HUANCABAMBA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

El Congreso de la República;

CONSIDERANDO:

El distrito de Canchaque, ubicado en la provincia de Huancabamba, región Piura, conmemora el 5 de septiembre de 2026 su 122. ° aniversario de creación política, constituyendo esta fecha una oportunidad para reconocer su historia, identidad cultural y el aporte de sus ciudadanos al desarrollo de nuestra región.

Canchaque representa una parte importante de la riqueza natural y cultural de Piura. Sus paisajes, tradiciones, actividad agrícola y potencial turístico constituyen elementos fundamentales para promover el desarrollo económico y social de sus pobladores.

En esta fecha especial corresponde reconocer a sus autoridades, organizaciones sociales, productores, emprendedores, jóvenes, mujeres y a toda la población canchaquina que, con esfuerzo y dedicación, contribuye diariamente al progreso de su distrito.

Por estas consideraciones, resulta pertinente que el Congreso de la República, en representación de la Nación, exprese su reconocimiento y saludo al pueblo de Canchaque por sus 122 años de creación política, formulando votos por su bienestar, unidad y desarrollo.

POR TANTO:
El Congreso de la República, en ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más cordial y ferviente **SALUDO Y FELICITACIÓN** al

distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba, región Piura, con motivo de conmemorarse el 122. ° aniversario de su creación política, que se celebra el 5 de septiembre de 2026.

SEGUNDO. - Hacer extensivo el presente saludo a la Municipalidad Distrital de Canchaque, a sus autoridades, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, comunidades, trabajadores, jóvenes, adultos mayores y, especialmente, a todos los hombres y mujeres canchaquinos que con su esfuerzo contribuyen al progreso y bienestar de su distrito y de la región Piura.

TERCERO. - **Destacar** la importancia histórica, cultural, turística y productiva de Canchaque, tierra de hermosos paisajes, reconocida por su riqueza natural y por el trabajo de sus ciudadanos, quienes con esfuerzo y esperanza continúan construyendo un distrito con mayores oportunidades para sus familias.

CUARTO. - Transmitir los mejores deseos de bienestar, unidad y progreso para el pueblo de Canchaque, reafirmando el compromiso de seguir impulsando las acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de su población y al desarrollo sostenible de la provincia de Huancabamba y de la región Piura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SILUPU INGA Maria Luisa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/09/2026 12:51:01-0500

Lima, 02 de Setiembre de 2026.

MARÍA LUISA SILUPU INGA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
Congreso de la República

Edificio Faustino Sánchez Carrión, Oficina 201 B.
AVENIDA AZANGARO 468